

PUNTO DE ATENCION DE TRANSITO DE VILLA DE LEYVA

PROCESO No. 4731775

AUDIENCIA: VERSIÓN LIBRE, SOLICITUD, DECRETO DE PRUEBAS, PRÁCTICA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.

IMPLICADO: JOSE HECTOR SIERRA MEDINA

CEDULA CIUDADANIA: 4232669

COMPARENDO: 99999999000004731775

INFRACCION: F

TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

CLASE DE SERVICIO: PARTICULAR

PLACA: DBO856

Auto del 10 de diciembre de 2021

El Jefe de Punto de Atención de Transito de Villa de Leyva, procede a dar cumplimiento a lo establecido en acta del 3 de diciembre de 2021 dentro del proceso de la referencia, consistente en que si pasados 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la celebración de esa audiencia, procedería a fijar nueva fecha y hora para reanudar la correspondiente audiencia pública.

El despacho debe hacer suficiente claridad que se citó al presunto infractor a la dirección física suministrada por él en oficio que allegara a esta oficina mediante radicado 078 de fecha 22 de febrero de 2021, en una primera oportunidad se certificó por INTERRAPIDISIMO que allí en dicha dirección se negaron a recibir y en una segunda oportunidad que se debió a volver a enviar en vista de que el despacho declaró la nulidad de todo lo actuado antes de la audiencia de fecha del 18 de noviembre, debiendo el despacho nuevamente a citar a audiencia al presunto infractor mediante correo INTERRAPIDISIMO con No de Guía 700065035745 a la dirección suministrada por el presunto infractor, en la que se informa que la dirección es errada e incompleta, información que se suministra el día 3 de diciembre de 2021 a las 12:31 horas, motivo por el cual, el despacho sigue el curso normal del proceso y en aras de salvaguardar derechos fundamentales, procede a fijar por el termino de 3 días en cartelera visible del PAT como en la página WEB del ITBOY lo realizado en audiencia del 3 de diciembre de 2021 y fija un termino de 3 días hábiles para que el presunto infractor allegara pudiera allegar las razones del porque su inasistencia a la audiencia.

En este sentido y al transcurrir los 3 días hábiles y sin recibir respuesta alguna del presunto implicado, procede el despacho a fijar mediante estado la fecha y hora de la reanudación de la audiencia para agotar las etapas procesales faltante y emitir la correspondiente resolución.

En mérito de lo anterior

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para reanudar la audiencia pública dentro del Proceso Contravencional de Transito No 4232669 el día 16 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas del mediodía.

SEGUNDO: Notificar la presente decisión mediante estado publicado en cartelera visible por el término de 3 días contados a partir de la publicación del estado el día de hoy, así como publicar la presente acta junto con el estado a la página web del ITBOY.

TERCERO: Por ser un auto de trámite, contra la presente no procede recurso alguno

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DAVID LEONARDO HERNANDEZ CASTRO
Jefe PAT Villa de Leyva

PUNTO DE ATENCIÓN DE TRÁNSITO DE VILLA DE LEYVA-BOYACÁ. ESTADO N° 033 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

N°	COMPARENDO	INFRACCIÓN	CONTRAVENTOR	DOCUMENTO	FECHA DE COMPARENDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	FOLIOS AUTO
1	9999999900000731775	F	JOSE HECTOR SIERRA MEDINA	4232669	20/02/2021	16/12/2021	12:00 HORAS	1

EL PRESENTE ESTADO QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO LEGAL, SE FIJA EN LA CARTELERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ (ITBOY) SEDE N° 10 DE VILLA DE LEYVA, HOY 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 16:30 HORAS


DAVID LEONARDO HERNANDEZ
 Profesional Universitario Jefe de Punto de Atención de Tránsito N° 10
 ITBOY VILLÁ DE LEYVA-BOYACÁ

